

# Líneas de Acción para Transversalizar la Migración en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

# Contenido

Glosario.....	3
Introducción .....	5
<b>Como utilizar este documento .....</b>	<b>7</b>
<b>El camino hacia la integración de la migración en la gestión de la Agenda 2030 y la planificación para el desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo de los países .....</b>	<b>8</b>
<b>La Migración en la Agenda 2030: Importancia para la región.....</b>	<b>12</b>
Objetivos .....	16
Líneas de Acción.....	17
1. Creación de capacidades institucionales.....	17
2. Gobernanza .....	20
3. Producción de datos e indicadores sobre Migración.....	21
4. Alineación a la Planificación Nacional.....	25
5. Involucramiento de las múltiples partes interesadas .....	27
6. Líneas Transversales: Financiamiento, Normativa y Coordinación Regional .....	31

# Glosario

**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:** Compromiso asumido, en 2015, por los 193 países que conforman el Sistema de las Naciones Unidas, donde se comprometen a realizar todos los esfuerzos posibles por erradicar la pobreza en el mundo, a través de un nuevo paradigma de desarrollo, en el cual la generación de riquezas en el presente no atente contra las oportunidades de desarrollo de las generaciones siguientes.<sup>1</sup>

**Alineación con la planificación nacional:** Acción mediante la cual un tema (en este caso migración) pasa a formar parte de las prioridades nacionales de desarrollo de un país. Se evidencia a través de la identificación e inclusión de metas e indicadores sobre este tema dentro del conjunto de metas e indicadores de desarrollo del país.

**Capacidades institucionales:** Posibilidades o habilidades con que cuenta una institución para la realización de ciertas tareas o gestión de ciertos temas. Estas capacidades pueden ser de distintas naturalezas, tales como humanas, tecnológicas, políticas, entre otras.

**Estadísticas oficiales:** Datos o informaciones con las cuales se realiza el monitoreo de los temas de interés para la agenda pública y de desarrollo nacional de cada país. Pueden ser producidas por distintas instituciones del Estado, no solo por la Institución Oficial de Estadísticas, pero todas deben ser reconocidas por esta entidad como oficiales.

**Indicadores:** Dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura.

**Indicadores sobre migración y desarrollo:** Datos o informaciones que sirven para conocer y caracterizar el impacto de la migración y la población migrante sobre los pilares del desarrollo nacional de los países de origen y destino.

**Instituciones gestoras de la migración:** Instituciones nacionales, cuya misión gira alrededor de acciones tales como asegurar procesos migratorios seguros y ordenados, promover los derechos humanos y no discriminación de la población migrante, integrar a las personas migrantes como entes para el desarrollo de los países, entre otras.

**Institución oficial estadística:** Órgano del Estado encargado de la coordinación, producción y difusión de las estadísticas oficiales de un país. Su organización y nombre varía en cada país (p. ej., oficina, dirección, instituto), así como el alcance de su accionar, en función de los arreglos institucionales nacionales.

---

<sup>1</sup> Asamblea General de Naciones Unidas, Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 21 de octubre de 2015, A/RES/70/1. Disponible en [https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)

**Mecanismo de coordinación de la Agenda 2030:** Equipo integrado por funcionarios de distintas instituciones nacionales encargado de coordinar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cada país.

**Persona migrante:** La OIM define a la persona migrante como “cualquier persona que se traslada o se ha trasladado, cruzando una frontera internacional o dentro de un Estado, a un lugar alejado de su lugar de residencia habitual, independientemente de (1) el estatus jurídico de la persona; (2) si el movimiento es voluntario o involuntario; (3) cuáles sean las causas del movimiento; o (4) cuál sea la duración de la estadía”.<sup>2</sup>

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Conjunto de metas consensuadas por los países, con el fin de monitorear el avance hacia el alcance del desarrollo sostenible en el mundo. Son 17 objetivos, de distintas temáticas sociales, económicas y medioambientales.<sup>3</sup>

**Plan Nacional de Desarrollo:** Herramienta de planificación en la cual se establece la visión de desarrollo de un país, mediante la identificación de objetivos y metas que constituyen esta visión. Es un instrumento que permite el monitoreo del camino hacia el alcance de la visión a través de la identificación e inclusión de metas e indicadores.

**Sensibilización sobre la Agenda 2030 y la inclusión de la migración:** Conjunto de acciones que buscan que cierto conjunto de actores conozca y se identifique con una causa. En este caso sobre la importancia de trabajar para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de la incorporación de la migración en el proceso de desarrollo nacional.

**Tema transversal en la agenda nacional:** Es aquel cuya gestión, estado y evolución se refleja, afecta o es afectado, por al menos la mayoría del resto de los temas de la agenda nacional.

---

<sup>2</sup> Organización Internacional para las Migraciones, *La migración en la Agenda 2030: Guía para profesionales* (Ginebra, 2018).

<sup>3</sup> Vid nota 1.

# Introducción

*“La migración es un fenómeno de alcance mundial que afecta a la vida de la mayoría de las personas. Se estima que 258 millones de personas son migrantes internacionales (UN DESA, 2017), y en este mundo nuestro cada vez más interconectado, millones más se ven [involucrados] a través de vínculos familiares, intercambios económicos y conexiones culturales. **La migración es un poderoso impulsor del desarrollo sostenible, para los propios migrantes y para sus comunidades en los países de origen, tránsito y destino**”<sup>4</sup>.*

A pesar de ser inherente al desarrollo mundial y, en particular de la región mesoamericana, los flujos migratorios no siempre forman parte activa del esquema de desarrollo de los países. Sin embargo, un Estado que pretenda promover un proceso de desarrollo que asegure bienestar para toda su población, debe poder aprovechar todos los recursos humanos, naturales y materiales con que cuenta en su territorio. Y, entre esos recursos se encuentran los aportados por las personas que, por diversas razones, migran. Según cifras globales, los migrantes internacionales contribuyen al 9% del producto interno bruto, además de aportar nuevas capacidades, experiencias e innovación, aumentar la oferta de fuerza de trabajo, el emprendimiento laboral y la eficiencia económica y productiva del país.<sup>5</sup>

Para el beneficio de la sociedad en general, se plantea la necesidad de incluir en el desarrollo a las poblaciones migrantes a través de su abordaje humano e integrador, tanto en los países de origen, tránsito y retorno, como en los de destino.



**Gráfico 1. Proceso hacia el cambio de enfoque.**

Este cambio de enfoque debe ser asumido y promovido inicialmente desde el Estado, quien debe diseñar e implementar y evaluar políticas públicas que aprovechen los aportes de este flujo humano para la generación de bienestar para toda la población. Para ello, tal como se ilustra en el Gráfico 1, es indispensable la integración visible de la migración y las personas migrantes en los planes nacionales de desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, a través de planteamientos, metas e indicadores concretos que promuevan su inclusión al desarrollo de los países.

La comunidad internacional está consciente de esta necesidad de reflejar los aportes positivos de la migración al desarrollo de los países y así lo refleja el nuevo paradigma de desarrollo mundial de la Agenda

<sup>4</sup> Vid nota 2.

<sup>5</sup> McKinsey Global Institute, *Global migration's impact and opportunity* (November 2016). Disponible en <https://www.mckinsey.com/featured-insights/employment-and-growth/global-migrations-impact-and-opportunity>.

2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. La migración ha quedado visibilizada en varias partes del conjunto de metas e indicadores de este planteamiento universal. Dado que los 193 Países Miembros de la Organización de Naciones Unidas junto con la sociedad civil, academia, organismos internacionales e iniciativa privada han suscrito a este compromiso, el cual, para cumplirse, debe reflejarse en la planificación e implementación de políticas en los países, el mismo se convierte en un excelente instrumento de partida para la inclusión de la migración en los instrumentos de planificación de los países de la región.

Así mismo, mediante la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, adoptada en la primera cumbre sobre migrantes y refugiados celebrada el 19 de septiembre de 2016 en la Asamblea General de Naciones Unidas, se reconoce la necesidad de un abordaje integral a la movilidad humana y la importancia de fortalecer la cooperación a nivel global mediante la creación de mecanismos que protegen a las poblaciones migrantes. Consecuentemente, el 10 de diciembre de 2018, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular fue adoptado por 165 países. Este marca el primer acuerdo negociado a nivel intergubernamental, preparado bajo los auspicios del Sistema de Naciones Unidas, que aborda todas las dimensiones de la migración internacional de una manera integral y holística, y que fue desarrollado de una forma coherente con la meta 10.7 de la Agenda 2030.

**Compromisos contenidos en La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes<sup>6</sup>:**

- Proteger los derechos humanos de [todas las personas] refugiadas y migrantes, independientemente de su condición.
- Asegurar que todos los niños [y niñas] refugiados y migrantes estén estudiando en un plazo de unos meses después de su llegada.
- Prevenir la violencia sexual y por razón de género, y responder ante ella.
- Prestar apoyo a los países que rescaten, reciban y acojan a un gran número de refugiados y migrantes.
- Trabajar para poner fin a la práctica de detener a los niños [y niñas] a los efectos de determinar su estatus migratorio.
- Reforzar la contribución positiva de los migrantes al desarrollo económico y social de los países de acogida.
- Aplicar una respuesta integral para [las personas] refugiadas, sobre la base de un nuevo marco que establezca la responsabilidad de los Estados Miembros, los asociados de la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas.
- Ampliar las oportunidades de [las personas] refugiadas para reasentarse en otros países mediante, por ejemplo, planes de movilidad de la mano de obra o programas educativos.
- Fortalecer la gobernanza mundial de la migración incorporando a la Organización Internacional para las Migraciones en el sistema de las Naciones Unidas.

Acorde con lo planteado en esta sección introductoria, el presente documento es una propuesta regional no vinculante para la inclusión del fenómeno de la migración y las personas migrantes en la priorización nacional de la Agenda 2030 en la región, como paso previo a su visibilización en los planes nacionales y

---

<sup>6</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, *Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes: resolución/adoptado por la Asamblea General*, 3 de octubre de 2016, A/RES/71/1, disponible en <https://refugeesmigrants.un.org/es/declaration>

sectoriales de desarrollo y otros instrumentos de planificación de los países. Es un documento general que busca convertirse en una herramienta útil y práctica para los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), respetando las particularidades y la soberanía de decisiones que tiene cada país, y podrá ser implementado asegurando el debido respeto a la legislación interna de cada país. Tomando en cuenta las diferencias tanto en el contexto de cada país sobre la migración, como en el nivel de avance en la integración de la migración en las políticas de desarrollo de cada uno, se espera que al momento de su aplicación los países interesados realicen un análisis pormenorizado de la situación, estableciendo dónde comienza el proceso de cada uno y cuáles de las recomendaciones aquí mencionadas se podrían aplicar en su ámbito nacional.

## Como utilizar este documento

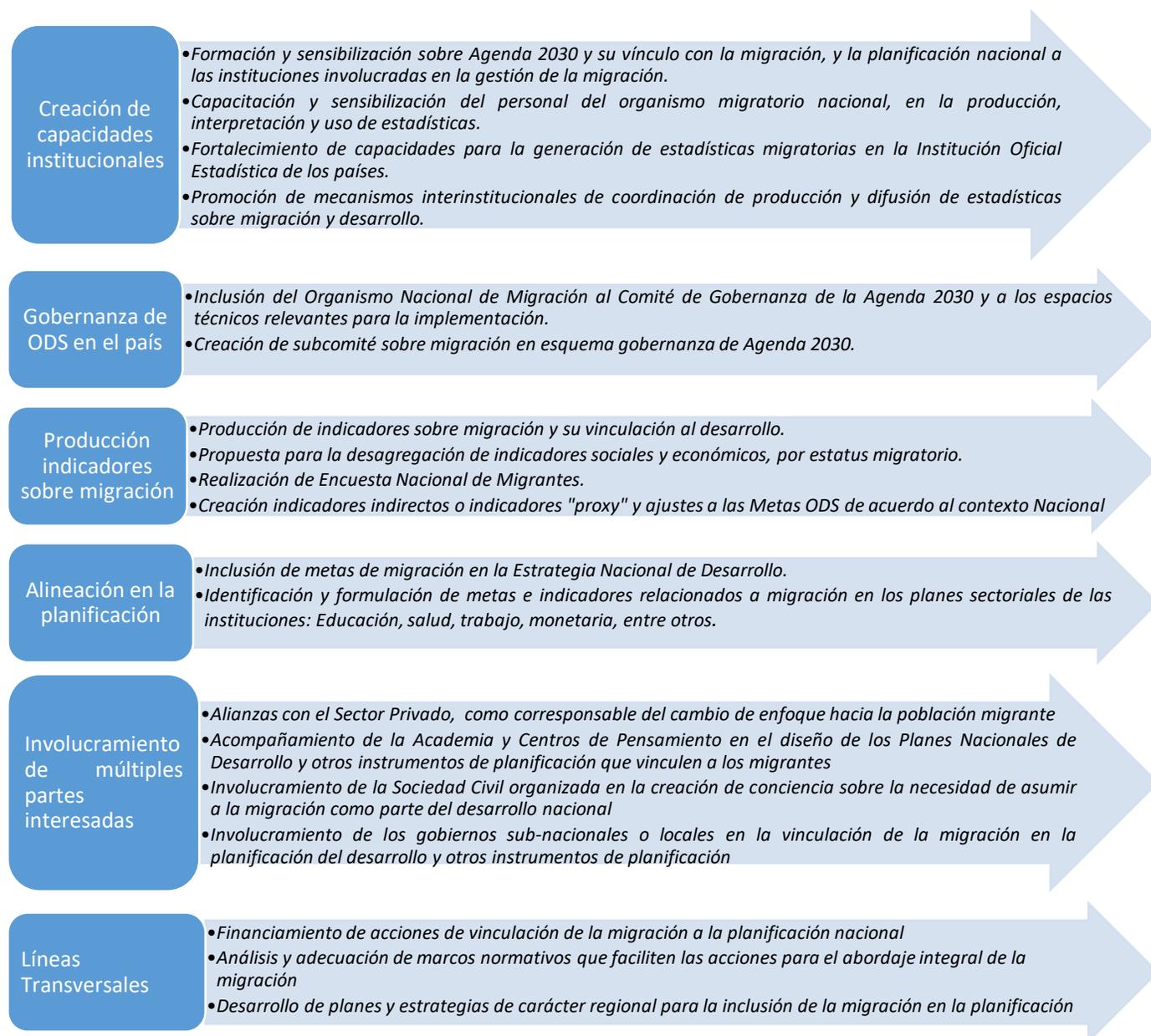
El documento está principalmente dirigido a las autoridades y técnicos encargados de la gestión migratoria, incluidas las instituciones oficiales de estadísticas, las demás instituciones relacionadas a la migración y otras instituciones vinculadas a la implementación de la Agenda 2030, con el fin de proporcionarles una serie de posibles acciones para la visibilización de la migración y las personas migrantes en la planificación y, en consecuencia, en las agendas de políticas nacionales.

En la primera sección, “Introducción”, además de contextualizar y motivar la necesidad de integrar el tema migratorio en la planificación, comprende un resumen y esquematiza la propuesta general de camino a seguir, dependiendo de las particularidades nacionales, para la integración de la migración en la gestión de la Agenda 2030 en los países. Así mismo, como orientación para las acciones nacionales, se ilustra sobre la vinculación, a distintos niveles, entre la Declaración de la Agenda 2030 y el tema migratorio. Se visualizan niveles centrales de relación, otros de relación directa, y otras conexiones intersectoriales. En la segunda sección, “Objetivos”, se describe el objetivo general y los objetivos específicos del documento. Los objetivos específicos plantean los pasos de corto plazo a realizar para lograr el objetivo general.

La tercera sección, “Líneas de Acción”, propone una serie de acciones, no exhaustivas, agrupadas en seis áreas, de las cuales los países, en sus procesos nacionales de integración de la migración en la planificación, podrán tomar como referencia, en función del estado en que se encuentren. Debido a que no existe un enfoque único para implementar los objetivos y metas de desarrollo sostenible, cada país tendría que adaptar este proceso para que se ajuste a su contexto específico. El proceso descrito en este documento no necesita llevarse a cabo secuencialmente y no todos los pasos serán relevantes para cada proceso de implementación.

## El camino hacia la integración de la migración en la gestión de la Agenda 2030 y la planificación<sup>7</sup> para el desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo de los países

### Gráfico 2. Resumen de las líneas de acción.



<sup>7</sup> En algunos países de la región, en vez de "planificación" el término utilizado es "planeación". Por ejemplo, en México la Ley de Planeación y el Sistema Nacional de Planeación Democrática lo establece de esa manera. Sin embargo, para efectos de este documento se utilizará el término "planificación", ya que en la mayoría de los países de la región se utiliza este.

Mesoamérica es considerada una región de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes. En respuesta a estos flujos migratorios, hay algunos países que ya han comenzado el camino hacia la integración de la migración en su planificación, mientras otros se encuentran en fases iniciales de este proceso. Tomando en cuenta los diferentes niveles de avance de los países, se han incluido recomendaciones que pretenden facilitar la construcción de las bases para llevar hacia dicha integración a todos los países de la región.

El Gráfico 2 esquematiza y resume la serie de acciones, agrupadas por líneas, sobre las que los países pueden actuar, dependiendo del punto de partida particular de cada uno.

El primer conjunto de acciones consiste en la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades institucionales para defender y proponer los medios para la inclusión de la migración en la planificación. Hay una gran oportunidad de mejorar las capacidades de planificación y presupuestación basada en resultados, así como en gestión y uso de las evidencias y estadísticas como insumo para la gestión.

Una vez sensibilizadas las autoridades y capacitados los técnicos, se estará en la capacidad de incidir en los escenarios de planificación nacional, tanto de la Agenda 2030 como de la planificación para el desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo. En este punto, se recomienda que los gestores migratorios analicen el escenario político e institucional, planifiquen su estrategia particular y logren incorporarse en los mecanismos de planificación. En el momento que se hayan incorporado a estos mecanismos, tendrán la oportunidad de abogar, proponer y promover activamente la sensibilización de los demás sobre la importancia de la migración, hasta lograr evidencias concretas (metas e indicadores) de su integración al ciclo planificador.

Cuando la institución gestora de la migración sea parte del mecanismo nacional de coordinación de los ODS, la cuestión será como incluir los aspectos de la migración en los ODS. En este sentido será decisiva la gestión de las estadísticas y los indicadores. Debe desarrollarse un proceso de producción consistente de estadísticas robustas sobre la migración y su impacto en los diferentes pilares del desarrollo nacional. Esto incluye la capacidad del órgano migratorio, así como la sensibilización de los demás gestores sectoriales.

Una vez dentro de los ámbitos de la planificación, con herramientas de medición concretas, viene la etapa de proponer la inclusión o priorización de metas relacionadas a la migración y el desarrollo, tanto en la gestión nacional de la Agenda 2030, como en la Planificación Nacional para el Desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo. Acá, será importante el pleno conocimiento de la vinculación nacional con el tema, la investigación de buenas prácticas en otros países, los espacios de consenso interinstitucional, entre otras necesidades.

Todos estos esfuerzos deben promover la participación de diversos actores, en la medida de lo posible. Por ello, es recomendable el involucramiento de las múltiples partes interesadas<sup>8</sup> de cada país. La selección de actores, la pertinencia y el momento de su inclusión, deben ser determinadas por los propios países. En algunos casos éstos estarán incorporados en la planificación desde el inicio del proceso, pero

---

<sup>8</sup> “Múltiples partes interesadas” se refiere a todos los actores relevantes, que en ciertos contextos podría incluir actores que no muestren interés inicialmente pero que están vinculados al tema, y podrían ser abordados en un momento adecuado para impulsar su participación.

en otros podrían entrar en otro momento, en función de la situación de cada país. Lo que sí es común es que contar con el apoyo de las múltiples partes interesadas<sup>9</sup>, permitirá que las decisiones asumidas se implementen cabalmente en la población que más lo necesite. Actores como el sector privado, la academia, organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos subnacionales, son ejemplos de estos entes nacionales.

Finalmente, desde el inicio hasta el fin de estas gestiones, es necesario contar con el financiamiento de todas estas operaciones. Este financiamiento, que incluye tanto lo monetario, como lo técnico y hasta tecnológico, puede ser de fuente fiscal, de aportes sociales, del sector privado, así como de la cooperación internacional. Así mismos debe haber la flexibilidad para que los posibles cambios en los mandatos legales nacionales, que se desprendan de esta gestión, puedan ser realizados. Es posible que normas, especialmente las relacionadas a la planificación y presupuesto, deban requerir modificaciones.

El elemento final y lo que representa la primera vía de aplicación concreta de estas propuestas, es el diseño e implementación de programas y proyectos de carácter regional. A pesar de las particularidades nacionales, existen puntos claros de homogeneidad en la región. La sensibilización y capacitación institucional, necesidad de mejorar la producción de estadísticas sobre migración y la inclusión de metas sobre migración en los planes nacionales, son algunos ejemplos de ello.

En el Gráfico 3 se esquematiza la finalidad esperada, las líneas, así como las correspondientes acciones necesarias para su alcance.

**Gráfico 3. Marco de acción para la integración de la migración en la gestión de la Agenda 2030 y la planificación nacional**

Finalidad	Líneas	Acciones
<b>Las autoridades de las instituciones gestoras de la migración comprenden la importancia de transversalizarla en las diferentes fases de la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional, son capaces de planificar su gestión basada en resultados, usan, interpretan y producen las estadísticas necesarias y las autoridades sectoriales entienden la importancia e incluyen en sus planes a la población migrante</b>	Creación de capacidades institucionales	<p>Formación y sensibilización sobre Agenda 2030 y su vínculo con la migración, y la planificación nacional a las instituciones involucradas en la gestión de la migración.</p> <p>Capacitación y sensibilización del personal del organismo migratorio nacional, en la producción, interpretación y uso de estadísticas.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades para la generación de estadísticas migratorias en la Institución Oficial Estadística de los países</p> <p>Promoción de mecanismos interinstitucionales de coordinación de producción y difusión de estadísticas sobre migración y desarrollo</p>
<b>Las autoridades migratorias nacionales coordinan con el resto de las instituciones sectoriales que las acciones de implementación de la Agenda 2030 tomen en cuenta la migración y producen informaciones estadísticas necesarias para dar seguimiento a su gestión</b>	Gobernanza de la Agenda 2030 en los países	<p>Inclusión del Organismo Nacional de Migración al Comité de Coordinación de la Agenda 2030 del país.</p> <p>Creación de subcomité sobre migración en el esquema gobernanza de Agenda 2030</p>
<b>Los países cuentan con una producción continua y adecuada de información estadística robusta sobre la migración y su impacto a la Agenda 2030 y al desarrollo nacional, que les permite a las autoridades tomar decisiones bien informadas</b>	Producción de datos e indicadores sobre migración	<p>Producción de indicadores sobre migración y su vinculación al desarrollo</p> <p>Propuesta para la desagregación de indicadores sociales y económicos, por estatus migratorio<sup>10</sup></p> <p>Realización de Encuesta Nacional de Migrantes<sup>11</sup></p>

<sup>9</sup> Vid nota 8.

<sup>10</sup> La Agenda 2030, a través de la meta 17.18 promueve la desagregación de datos por “ingreso, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.”

<sup>11</sup> Se basa en un ejercicio realizado en un contexto específico, el cual fue la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) aplicada en República Dominicana en el 2012 y 2017, cuya población objeto fue inmigrantes internacionales y sus

		<i>Creación de indicadores indirectos o indicadores “proxy” y ajustes a las metas ODS de acuerdo al contexto nacional</i>
<b>Los países reconocen la importancia de la migración en los distintos pilares del desarrollo nacional y lo reflejan a través de metas e indicadores concretos en los planes de desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo de las instituciones sectoriales</b>	Alineación a la planificación nacional	<i>Inclusión de metas de migración en la Estrategia Nacional de Desarrollo Identificación y formulación de metas e indicadores relacionados a migración en los planes sectoriales de las instituciones: Educación, Salud, Trabajo, Monetaria, entre otros.</i>
<b>Los distintos actores interesados forman parte activa y aportan con conocimiento y acciones la inclusión de la migración en los Planes Nacionales de Desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo</b>	Involucramiento de múltiples partes interesadas <sup>12</sup> para la integración de la migración en el desarrollo	<i>Alianzas con el Sector Privado como corresponsable del cambio de enfoque hacia la migración</i>
		<i>Acompañamiento de la Academia y Centros de Pensamiento en el diseño de los Planes Nacionales de Desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo que vinculen a la migración</i>
		<i>Involucramiento de la Sociedad Civil organizada en la creación de conciencia sobre la necesidad de asumir a la migración como parte del desarrollo nacional</i>
<b>Se identifican y asignan los recursos necesarios y se adecúan los marcos normativos vinculados, para la inclusión de la migración en la gestión de la Agenda 2030 y la planificación nacional, al tiempo que se desarrollan iniciativas regionales para la inclusión de la migración al desarrollo de los países</b>	Líneas Transversales: Financiamiento, Normativa y Coordinación Regional	<i>Involucramiento de los gobiernos subnacionales o locales en la vinculación de la migración en la planificación del desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo</i>
		<i>Financiamiento de acciones de vinculación de la migración a la planificación nacional</i>
		<i>Análisis y adecuación de marcos normativos que faciliten las acciones para el abordaje integral de la migración.</i>
		<i>Desarrollo de planes y estrategias de carácter regional para la inclusión de la migración en la planificación</i>

Dado el principio de “no dejar a nadie atrás”<sup>13</sup> que subyace a la Agenda 2030, es evidente la presencia de poblaciones particulares, entre ellas las poblaciones migrantes, en todo el texto de la Agenda, así como en sus ODS. Siendo así, es claro que, de implementar las acciones señaladas dentro de este marco de acción, tendentes a lograr la inclusión de la migración dentro de la priorización nacional de los ODS y de la Planificación para el Desarrollo, allana el camino para la implementación de políticas encaminadas a involucrar a la migración y personas migrantes en el tren de desarrollo de los países, generando beneficios para todos.

---

descendientes de primera generación nacidos en el país. Sin embargo, tomando en cuenta la diversidad en los contextos nacionales en la región se hace referencia a una encuesta a población migrante en general.

<sup>12</sup> Vid nota 8.

<sup>13</sup> Vid nota 1.

## La Migración en la Agenda 2030: Importancia para la región

*“Reconocemos la positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible. Reconocemos también que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino, que exige respuestas coherentes e integrales. Cooperaremos en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humano a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y los desplazados. Esa cooperación también deberá fortalecer la resiliencia de las comunidades que acogen a [las personas] refugiadas, particularmente en los países en desarrollo. Subrayamos que [las personas] migrantes tienen derecho a regresar a su país de nacionalidad y recordamos que los Estados deben velar por que se reciba adecuadamente a los nacionales que regresen a su país”.<sup>14</sup>*

Desde las declaraciones introductorias de la nueva agenda se considera la importancia de la migración y las personas migrante para el desarrollo de los países. Así mismo, se les incluye explícitamente cuando se señala que es necesario proveer las condiciones para el empoderamiento de las personas en situación de vulnerabilidad<sup>15</sup> y que estas “deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que las ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad”<sup>16</sup>.

Al adoptar la Agenda 2030, los “Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de [las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad]”.<sup>17</sup> Esto implica también que los países tienen la responsabilidad del seguimiento y monitoreo de los avances. En general, el monitoreo de una agenda tan amplia y con tantos variables como la Agenda 2030 es uno de sus principales retos para los países. Además, el reto es mayor, cuando se trata de medir los indicadores para poblaciones específicas, como es el caso de la población migrante.

Dentro del conjunto de metas e indicadores globales de la Agenda 2030 aparecen algunos que hacen mención explícita a la migración, sin embargo, “es posible vincular la migración a cada objetivo de la Agenda 2030.”<sup>18</sup> Muchos de los ODS no se pueden lograr plenamente sin tomar en cuenta la migración y las personas migrantes, ya que tienen un impacto en los resultados en todos los sectores de desarrollo y viceversa. “Los vínculos complejos y bidireccionales que la migración tiene entre sectores del desarrollo requieren que se identifiquen y se tomen en consideración las sinergias y las compensaciones en la implementación de todos los objetivos.”<sup>19</sup>

---

<sup>14</sup> Vid nota 1.

<sup>15</sup> Vid nota 1.

<sup>16</sup> Vid nota 1.

<sup>17</sup> Organización de las Naciones Unidas, “La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, 25 de septiembre de 2015. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

<sup>18</sup> Vid nota 2.

<sup>19</sup> Vid nota 2.

El ODS 10 propone reducir la desigualdad en y entre los países. En ese entorno, la meta 10.7<sup>20</sup> hace la referencia central a la migración, con sus indicadores 10.7.1 (Costo de la contratación a cargo del empleado como porcentaje del ingreso anual obtenido en el país de destino) y 10.7.2 (Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas).

El ODS 8 propone promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Dado que el 65% de las personas migrantes internacionales son trabajadores (OIT, 2016), el ODS 8 es el que posee mayor cantidad de metas e indicadores potencialmente desagregables por condición migratoria de las personas, después del ODS 10. Entre estos están el indicador 8.3.1 (Participación del empleo formal), el 8.5.1 (Ingreso laboral promedio), el 8.5.2 (Tasa de desocupación por sexo, grupo de edad y personas con discapacidad), el 8.6.1 (Porcentaje de jóvenes, que no están en la educación, el empleo o la formación para el trabajo) y el 8.7.1 (Trabajo infantil).

Otra temática relevada por la Agenda 2030, de interés para los órganos migratorios, es la violencia, incluyendo la trata de personas y explotación, específicamente mencionada en las siguientes: La meta 16.2 y sus indicadores 16.2.2 (Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, por sexo, edad y tipo de explotación) y 16.2.3 (Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años); la 5.2 y sus indicadores 5.2.1 (Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad) y 5.2.2 (Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar de hecho. Adicionalmente, la meta 4.b en relación a la movilidad estudiantil y su meta 4.b.1 (Volumen de asistencia para becas) y la meta 17.18 en relación a los datos sobre migración y su indicador 17.18.1 (Proporción de indicadores con pleno desglose), tienen un vínculo directo con la migración.

La vinculación de la migración con la Agenda 2030 no se limita a los objetivos y metas anteriormente mencionados, sino que puede identificarse en otros. Existen vínculos intersectoriales entre la migración y varios ODS “en los que un determinado tema puede afectar a la migración o verse afectado por esta.”<sup>21</sup> Algunas de las conexiones más obvias con la migración se pueden evidenciar en las metas relacionadas con la pobreza y crecimiento, la protección social, la salud, la educación, el género, la infancia, las ciudades, el cambio climático, la ciudadanía, el estado de derecho e inclusión, la diáspora y las alianzas para el desarrollo. “Por ejemplo, los niños migrantes constituyen una gran parte de la población infantil mundial y, por lo tanto, deben tomarse en consideración al implementar los objetivos educativos. Si los gobiernos incluyen de manera proactiva las migraciones y a las personas migrantes al implementar esta amplia diversidad de objetivos, se mejorarán sus posibilidades de cumplirlos de manera efectiva y sostenible.”<sup>22</sup>

Se reconoce que las personas migrantes realizan contribuciones positivas a los países de origen, tránsito y destino para el crecimiento incluyente y al desarrollo sostenible. Además, se reconoce que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo. Los

---

<sup>20</sup> “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.”

<sup>21</sup> Vid nota 2.

<sup>22</sup> Vid nota 2.

vínculos entre la migración y los ODS “implican la integración de la migración en los diferentes sectores de la gobernanza<sup>23</sup>. Al fortalecer la coherencia entre las agendas de migración y desarrollo, las políticas de migración pueden mejorar los resultados de desarrollo, y las políticas de desarrollo pueden mejorar los resultados de la migración.”<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> La Agenda 2030 hace hincapié en promover “una gobernanza de la migración más eficaz, razonable y sensible al género en todos los sectores”. (Vid nota 1.) Se entiende que esto implica la inclusión de la perspectiva de género en los planes nacionales de desarrollo y otros instrumentos de planificación, programas y políticas públicas relacionados a la implementación de los ODS.

<sup>24</sup> Vid nota 2.

#### Gráfico 4. Listado de ODS, metas e indicadores mencionados relacionados a la migración.<sup>25</sup>

##### ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

- Meta 10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
  - Indicador 10.7.1. Costo de la contratación a cargo del empleado como porcentaje del ingreso anual obtenido en el país de destino
  - Indicador 10.7.2. Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas

##### ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros
  - Indicador 8.3.1. Participación del empleo formal
- Meta 8.5. Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
  - Indicador 8.5.1. Ingreso laboral promedio
  - Indicador 8.5.2. Tasa de desocupación por sexo, grupo de edad y personas con discapacidad
- Meta 8.6. Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
  - Indicador 8.6.1. Porcentaje de jóvenes, que no están en la educación, el empleo o la formación para el trabajo
- Meta 8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
  - Indicador 8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad

##### ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

- Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños
  - Indicador 16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, por sexo, edad y tipo de explotación
  - Indicador 16.2.3. Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años

##### ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
  - Indicador 5.2.1. Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad
  - Indicador 5.2.2. Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar de hecho

##### ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- Meta 4.b. Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo
  - Indicador 4.b.1. Volumen de asistencia para becas

##### ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

- Meta 17.18. Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
  - Indicador 17.18.1. Proporción de indicadores con pleno desglose

<sup>25</sup> La lista no es exhaustiva, ya que es posible vincular la migración a cada ODS.

# Objetivos

## Objetivo general

Promover la transversalización de la migración en la implementación nacional de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración, como medio para visibilizar el fenómeno de la migración y las personas migrantes como sujetos activos en la Planificación Nacional para el Desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo.

## Objetivos específicos

Para alcanzar esta meta es necesario tomar medidas y acciones con respecto a:

- Contribuir a la creación de capacidades institucionales de gestión de planificación y estadísticas migratorias.
- Incluir a las instituciones relacionadas a la migración en el esquema de gobernanza de la Agenda 2030 en los países.
- Promover la integración de la migración en los documentos de planificación nacional.
- Generar cambios en la producción estadística oficial, tendentes a la visibilización de la migración y las personas migrantes y su vínculo con el desarrollo.
- Sensibilizar e integrar a las múltiples partes interesadas<sup>26</sup> al proceso de cambio de enfoque del abordaje de la migración en los países.
- Promover las adecuaciones necesarias en los esquemas nacionales de financiamiento para el desarrollo y los marcos legales de planificación de los países para la inclusión de la migración en la gestión de la Agenda 2030 y la planificación nacional, así como el desarrollo de acciones relevantes de dominio regional.

---

<sup>26</sup> Vid nota 8.

# Líneas de Acción

## 1. Creación de Capacidades Institucionales

### *1.1. Formación y sensibilización sobre Agenda 2030 y su vínculo con la migración, y la planificación nacional a las instituciones involucradas en la gestión de la migración*

Con la amplitud temática de la Agenda 2030 y sus ODS, los países se ven en la necesidad de priorizar su planificación y presupuestación. En este proceso, será importante que los encargados de la gestión migratoria nacional cuenten con el conocimiento y capacidad suficientes para formar parte activa en los espacios de discusión de prioridad nacional y defender, activamente, la relevancia de la gestión migratoria para el desarrollo nacional. Esto es así para la planificación de la Agenda 2030, pero lo mismo sucede para la Planificación Nacional del Desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo. La planificación basada en resultados, la lógica de medir, implementar y volver a medir, son temas en los que se requiere capacitación.

Dada la importancia de esta gestión para la priorización de la migración en los planes de desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, ***se recomienda acciones de capacitación continua del personal, incluyendo al personal que produce estadísticas, y de sensibilización a los tomadores de decisiones de las entidades de gestión migratoria, sobre los principios, contenido y otros detalles de la Agenda 2030 y su vínculo con la migración, así como de la gestión de la planificación nacional.***

Actividades sugeridas:

- Elaborar un diagnóstico del nivel actual de conocimiento y capacidades sobre la Agenda 2030 y su relación con la migración, y la planificación nacional, del personal de las instituciones migratorias, incluyendo al personal directivo.
- Elaborar un análisis de vinculación de la meta 10.7 del ODS 10, con los otros objetivos, para identificar acciones costo efectivas en la materia.
- Generar programas continuos de capacitación<sup>27</sup> para el personal de las instituciones gestoras de la migración, y actividades de sensibilización para las autoridades de estas instituciones.
- Realizar otras actividades complementarias a las formativas, tendentes a generar cultura de planificación y seguimiento en las instituciones migratorias.

### *1.2. Capacitación y sensibilización del personal del organismo migratorio nacional, en el uso, interpretación y producción de estadísticas*

Uno de los obstáculos identificados para la inclusión de la migración en los planes nacionales es la dificultad de monitoreo de los indicadores requeridos para la medición del avance hacia las metas fijadas, que no son tradicionalmente medidos en los países. Eso crea la oportunidad de formar y sensibilizar al personal necesario en sus capacidades internas para la producción estadística en esta materia que hasta ahora no han sido potenciadas.

---

<sup>27</sup> Se podrían incluir sesiones de capacitación sobre el tema, como parte de los programas o cursos de carácter obligatorio y regular ya establecidos para el personal.

Esta necesidad incluye la producción estadística mediante levantamientos intencionales realizados desde estas entidades, así como la transformación en estadísticas de los registros administrativos que se producen en el quehacer cotidiano institucional. Otra capacidad muchas veces más necesaria, es la interpretación de las informaciones estadísticas disponibles y su uso como base para la planificación e implementación de sus planes y políticas públicas. Esta actividad hay que promoverla, sobre todo con los tomadores de decisiones, a todos los niveles, de las instituciones nacionales relacionadas a la migración. De manera que ***se recomienda emprender procesos de sensibilización y formación de todo el personal de las instituciones gestoras de la migración en los países de la región a fin de que cuenten con las capacidades de leer, interpretar y usar las estadísticas disponibles para sus políticas públicas, así como transformar sus registros transaccionales diarios en información estadística capaz de apoyar su propia toma de decisiones.***

Actividades sugeridas:

- Levantamiento de la capacidad estadística actual del personal de las entidades gestoras de la migración en los países.
- Diseño e implementación de programas continuos de capacitación del personal técnico sobre uso, interpretación y producción estadística.
- Creación de programas de profesionalización del personal dedicado exclusivamente a la producción de estadísticas sobre migración y desarrollo, en producción de estadísticas e indicadores.
- Sensibilización de las autoridades institucionales sobre la importancia de gestionar estadísticas para una mejor toma de decisiones.

### ***1.3. Fortalecimiento de capacidades para la generación de estadísticas migratorias en la Institución Oficial Estadística de los países***

En el marco del bien hacer de las instituciones oficiales estadística, sus funciones van de la mano de la Planificación para el Desarrollo Nacional y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo. Esto es la consideración de que las estadísticas oficiales no son fines en sí mismas, sino instrumentos para el monitoreo constante de las políticas públicas y temas priorizados por la gestión pública. Por lo tanto, se evidencia la necesidad de una relación importante entre la prioridad nacional y la prioridad de estadísticas producidas y, así mismo, entre las estadísticas producidas y el esquema de organización de estas oficinas.

Esta relación se observa en el caso de la migración. Generalmente las estadísticas que se compilan están más relacionadas con la regulación de las migraciones. Para facilitar la implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades para la generación de estadísticas migratorias en las instituciones oficiales estadísticas nacionales, será relevante promover la importancia de la migración para el desarrollo nacional y hacer visibles las necesidades específicas de la población migrante.

Con el fin de incluir a la migración en la Planificación Nacional para el Desarrollo y en otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, ***es necesario que las entidades encargadas de las***

***estadísticas oficiales inicien este proceso, creando, aumentando su jerarquía y fortaleciendo las unidades de trabajo sobre migración, al tiempo que se amplía la oferta temática de estas unidades, pasando a incluir los principales temas asociados a la migración y su impacto en el desarrollo nacional.***

Actividades sugeridas:

- Acuerdo de colaboración entre la entidad migratoria y la entidad encargada de las estadísticas oficiales.
- Acciones de capacitación al personal de la oficina nacional de estadística sobre temas relacionados con la migración, particularmente al personal que trabaja con las estadísticas demográficas, sociales y culturales, para que las estadísticas que producen puedan ser desagregadas y analizadas por estatus migratorio.
- Fortalecer o crear un área que permita afianzar e integrar, al interior de las oficinas nacionales de estadística, la producción y consolidación metodológica de las estadísticas sobre migración.
- Fortalecer o crear un comité estadístico u oficina coordinadora de estadísticas migratorias, que involucre al personal de la oficina nacional de estadística, la entidad migratoria y demás actores expertos y sectoriales importantes para el tema en cuestión.

#### ***1.4. Promoción de mecanismos interinstitucionales de coordinación de producción y difusión de evidencia y estadísticas sobre migración y desarrollo***

La proliferación temática y cantidad de las estadísticas, aunado a la necesidad de priorizar los recursos disponibles para su producción, ha impulsado que la nueva práctica y recomendaciones internacionales en la producción estadística oficial apunten a modelos de coordinación centralizada y producción descentralizada. Para ello se requiere de una institución estadística con la suficiente calidad y capacidad para liderar, orientar y ordenar los planes de producción estadística, así como de instituciones sectoriales con capacidad estadística, que puedan ejecutar las acciones de esa producción.

Esta coordinación podría incluir tanto a los órganos gestores de la migración, sino también a las instituciones gestoras de los temas sectoriales de desarrollo sobre los que las personas migrantes ejercen influencia, así como aquellos que condicionan y determinan la dimensión y formas del flujo migratorio en los países. Contemplando la presencia de estos mecanismos en algunos países, en estos casos lo que pueden necesitar es ser fortalecidos o potenciados. En otros en los que hay algún mecanismo no exclusivo para migración, éste podría ser ampliado o ajustado su alcance para alcanzar los objetivos requeridos.

En este sentido, dependiendo de la organización institucional de cada país, ***se propone realizar los análisis y gestiones necesarios para la creación y fortalecimiento de mecanismos interinstitucionales de coordinación para la producción y difusión de estadísticas sobre la migración y su impacto en el desarrollo.***

Actividades sugeridas<sup>28</sup>:

---

<sup>28</sup> Cabe destacar que, en función de las particularidades institucionales de cada país, algunas de estas actividades podrían coincidir o ser complementadas con otras propuestas en otras acciones del documento.

- Elaboración de un diagnóstico sobre la necesidad de información, capacidad y organización institucional y posibles mecanismos existentes de interacción.
- Identificación de las instituciones productoras y usuarias de la información producida por la interacción del mecanismo.
- Definición de las responsabilidades y derechos de cada una de las instituciones participantes.
- Realizar una propuesta de conformación, funciones y producción estadística del mecanismo.

## 2. Gobernanza

### *2.1. Inclusión del Organismo Nacional de Migración al Comité de Gobernanza de la Agenda 2030 y a los espacios técnicos relevantes para la implementación*

La agenda de planificación (nacional e internacional) es muy amplia y los recursos, generalmente escasos, lo que lleva a los países a tener que priorizar temas al momento de planificar las intervenciones del Estado. Ese proceso de priorización generalmente comienza con los temas tradicionales como la educación, la salud y el empleo, excluyendo en algunas ocasiones, temas más emergentes, como el caso de la migración.

***Las entidades migratorias deben ser parte de los mecanismos nacionales de coordinación de la Agenda 2030, con una participación estratégica, abogando por la importancia de incluir el tema migratorio en la priorización nacional.***

Las instituciones migratorias podrían identificar los pasos para solicitar su inclusión en el mecanismo nacional de coordinación de la Agenda 2030 y, una vez allí, centrar su atención en lograr que, entre las metas priorizadas a nivel nacional, se encuentren las relacionadas a la gestión migratoria o al impacto de la migración en la situación de otros temas o indicadores.

El objetivo final de esta acción es que, dada la prioridad nacional de la Agenda 2030, se aproveche este marco como una entrada para que el tema migratorio sea orientado hacia un enfoque de desarrollo.

Actividades sugeridas:

- Revisar el estado de la migración en la gobernanza actual de la Agenda 2030 en cada país.
- Solicitar a la institución nacional coordinadora del mecanismo de coordinación de la Agenda 2030 la inclusión de la institución de migración a dicho mecanismo.
- Preparar material sobre la importancia internacional de la migración para el desarrollo sostenible a presentar en el comité nacional.
- Propuesta de abordaje del tema migratorio en el marco de la comisión nacional de coordinación de la Agenda 2030.

### *2.2. Creación de subcomité sobre migración en esquema gobernanza de la Agenda 2030 en los países*

Una de las características de la Agenda 2030 es su multiplicidad temática. En 17 ODS y 169 metas interviene una cantidad de disciplinas que, para ser abordadas por los países necesariamente hay que

dividir las tareas en equipos de trabajo. En algunos países se cuenta con grupos de trabajo para salud, educación, energía, agua, producción y consumo sostenible, que son temas que tienen su centro en alguno de los objetivos en particular. Esta necesidad es aún mayor para áreas temáticas que se encuentran diseminadas en toda la extensión de la agenda, como es el caso de la migración, donde se encuentran metas e indicadores asociados a la misma, en varios de los ODS.

Por lo tanto, ***dado que en la mayoría de los mecanismos nacionales de coordinación de la Agenda 2030 se encuentra el organismo encargado de la gestión migratoria, sería recomendable aprovechar esa presencia para abogar por la importancia de la migración en la Agenda 2030 y crear un subcomité o grupo de trabajo centrado en el impacto de la migración al desarrollo de la Agenda 2030.*** Este pequeño mecanismo debe contar con una presencia multisectorial, en función de los temas de la Agenda 2030 relacionados a la migración, tales como la educación, la salud, el empleo, la justicia, entre otros. Su conformación debe ser coherente con la gobernanza de la Agenda 2030 en cada país.

Las siguientes podrían ser algunas funciones del equipo mencionado:

- Coordinar con los demás equipos y ejes temáticos del Mecanismo Nacional de coordinación de la Agenda 2030, para la transversalización del tema migratorio en todos los ODS que sean relacionados.
- Proponer metodologías estadísticas (operaciones, indicadores, fuentes) que promuevan la visibilización de la migración y de las personas migrantes en la producción de información nacional sobre los ODS.
- Generar propuestas de intervenciones asociadas al bienestar y desarrollo de la persona migrante, vinculados a la prioridad ODS nacional
- Velar porque en las intervenciones propuestas en el marco de la Agenda 2030, se tome en cuenta la migración y las personas migrantes.
- Asegurarse de que en los reportes nacionales de gestión de la Agenda 2030, se integren los datos y acciones relacionadas con la migración y las personas migrante.
- Desarrollo de propuestas de estrategias de sensibilización dirigidas a las instituciones relacionadas a la migración de los niveles nacionales y subnacionales o locales y al público en general “sobre la manera en que la migración se refleja en la Agenda 2030 y como la migración y el desarrollo se influyen mutuamente.”

Actividades sugeridas:

- Identificación de los indicadores asociados a migración, entre los priorizados a nivel nacional.
- Identificación de actores clave<sup>29</sup> para la vinculación de la migración a los temas de la Agenda 2030.
- Presentar y desarrollar propuesta de trabajo de ese mecanismo sobre migración.
- Análisis de los mecanismos actuales de política pública relacionados con la migración y las personas migrantes y evidencia sobre los resultados de dichos mecanismos.

### 3. Producción de datos e indicadores sobre Migración

---

<sup>29</sup> Entre los actores clave a incluir en este espacio, se podría pensar en grupos organizados o asociaciones que representen una voz directa de las personas migrantes y la diáspora.

### **El Pacto Mundial sobre Migración y las Necesidades Estadísticas<sup>30</sup>**

La necesidad de producción de estadísticas ha sido evidenciada en el marco del Pacto Mundial sobre Migración. Se pueden identificar las siguientes acciones:

1. Establecer una estrategia integral del Sistema Estadístico Nacional.
2. Fortalecer la medición en los Censos de Población y Vivienda.
3. Generar un programa de encuestas especializadas y generales.
4. Fortalecer el sistema de registros administrativos, y
5. Fortalecer las capacidades de análisis a través de métodos de combinación de fuentes.

#### *3.1. Producción de indicadores sobre migración y su vinculación al desarrollo*

La diversidad en los contextos nacionales sobre la migración en esta región implica una complejidad en relación a los retos y oportunidades que puede generar la migración en cada ámbito nacional y el impacto que puede tener en múltiples sectores, tales como salud, educación, trabajo, entre otros. Esto aunado con los mitos y prejuicios que aún pueden persistir en torno a la migración y su impacto en el desarrollo, requiere un abordaje particular. Estos y otros temas relacionados a la migración deben ser caracterizados y cuantificados a través del diseño e implementación de indicadores producidos desde los sistemas nacionales estadísticos de la región.

***Se recomienda hacer un gran esfuerzo en la producción de indicadores estadísticos relacionados con el impacto de la migración sobre el desarrollo nacional.***<sup>31</sup> Estos indicadores pueden producirse a través de censos o encuestas. Sin embargo, el esfuerzo inicial debe ponerse sobre los **registros administrativos** que ya se producen como resultado de las actividades misionales de los organismos encargados del tema migratorio, así como por las instituciones sectoriales, cuyas estadísticas pueden ser aprovechadas como estadísticas sobre migración y su impacto en el desarrollo. La información producida podría ser accesible al público, respetando los arreglos legales e institucionales de cada país y debe contar con la mayor desagregación posible, con el objetivo de visibilizar las distintas brechas que se cruzan con la condición migratoria.

Actividades sugeridas:

- Creación de Mesas o Comités Estadísticos sobre Migración. Su conformación estará sujeta a la institucionalidad de cada país, más debe tener coherencia con las funciones esperadas del mismo, las cuales se enuncian en las actividades subsecuentes. Si el país ya tiene este mecanismo, la tarea es enfocar su finalidad hacia estadísticas para la elaboración de indicadores sobre desarrollo.
- Diagnóstico de la información existente y la información que se requiere en el país, de acuerdo a su vínculo e interés sobre la migración, organización institucional y nivel de avance en la cultura de monitoreo e integración con el desarrollo.

---

<sup>30</sup> Aportes Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)

<sup>31</sup> Se podría considerar una propuesta integral de indicadores comunes a nivel regional, que promueva la comparabilidad de información y la posibilidad de generar políticas y programas de carácter regional.

- Identificación de indicadores sobre migración medidos en otros países o recomendados internacionalmente.
- Identificación de posibles fuentes de información estadística para los indicadores seleccionados.
- Levantamiento y análisis de los registros administrativos producidos en las entidades migratorias y en las sectoriales plausibles de convertir en estadísticas sobre migración y desarrollo.
- Elaboración de propuesta de indicadores nacionales sobre la migración y el desarrollo. Esto puede incluir el rediseño de operaciones estadísticas o registros administrativos existentes.
- Elaboración de un plan de acción y los mecanismos de implementación, con objeto de la integración de información estadística generada por los diferentes entes involucrados en el tema migratorio.

### *3.2. Propuesta para la desagregación de indicadores sociales y económicos, por estatus migratorio*

Un tema es considerado transversal para la planificación cuando ejerce influencia en el resto de los temas de la agenda de desarrollo. Algunos países consideran como temas transversales tradicionales el género, el ciclo de vida, el territorio y la discapacidad, entre otros. Estos temas, en general, cuentan con metas e indicadores específicos. Así mismo los indicadores de temas prioritarios, como el empleo, la salud o la educación, son, en la medida de lo posible, desagregados de acuerdo a estas poblaciones consideradas. Ambas maneras pueden facilitar la visibilización de estos temas transversales.

Esa misma dinámica se podría desarrollar con la migración, dado su impacto transversal en casi todos los elementos de la vida de un país y, por consiguiente, en las dimensiones de su desarrollo. ***Deben identificarse las fuentes posibles de información para que los principales indicadores poblacionales de temas de desarrollo económico y social sean desagregados según estatus migratorio de las personas.*** Esto aplica para todas las fuentes disponibles: Censos, encuestas y registros administrativos y la información producida podría ser accesible al público, respetando los arreglos legales e institucionales de cada país.

Actividades sugeridas:

- Identificación de los indicadores socioeconómicos que son producidos en el país y que son susceptibles y de interés de ser desagregados para visibilizar la población migrante.
- Propuestas de metodologías y modificaciones a las fuentes actuales de información para la desagregación por estatus migratorio. Probablemente habrá que identificar, probar y afinar nuevas fuentes de información para algunos indicadores, cuando no sea posible rediseñar o modificar otras fuentes existentes. Concretamente, habría que re-<sup>´</sup> pensar los tamaños muestrales de las encuestas de hogares y de las empresariales, agregar nuevas preguntas y metodologías de recolección a los cuestionarios ya implementados, entre otros posibles cambios.
- Jornadas de sensibilización de las instituciones encargadas de monitorear y de las responsables de mejorarlos, sobre la necesidad de desagregarlos por estatus migratorio.

### 3.3. Realización de Encuesta Nacional de Migrantes<sup>32</sup>

Entre los flujos migratorios mixtos en la región, hay una cantidad importante que se encuentra en situación migratoria irregular. Esta población suele ser difícil de contar y los registros administrativos que deberían generar la mayor información, en ocasiones son incompletos o sufren una alta tasa de subregistro. De su lado, las encuestas sociales y demográficas principales generalmente no contienen las variables necesarias o el tamaño muestral suficiente para capturar un fenómeno de no tan alta frecuencia o, su metodología no es la más adecuada para captar una población que en ocasiones es difícil de identificar.

Existen metodologías especiales para la caracterización de esta población y su vinculación con las principales variables sociodemográficas que inciden en el desarrollo de la sociedad. Una de estas herramientas es la Encuesta Nacional de Inmigrantes, levantamiento muestral intencional que fue aplicada en la República Dominicana en dos ocasiones, a través de una metodología especializada en este tipo de poblaciones, logra estimar la cantidad y características de la población inmigrante internacional y sus descendientes de primera generación nacidos en el país con alta precisión.

***Se recomienda a los países valorar la aplicación periódica de una Encuesta Nacional de Migrantes, con el fin de informar a los países sobre las principales características sociales, económicas y demográficas de la población migrante; dependiendo de los contextos nacionales se podrían realizar ajustes en la metodología para incluir personas retornadas, migrantes en tránsito, emigrantes e inmigrantes.***<sup>33</sup>

Actividades sugeridas:

- Creación de grupo técnico regional para el traspaso de la metodología y la experiencia entre países para realizar la encuesta, cuando exista el financiamiento disponible.
- Sensibilización interna sobre los beneficios socioeconómicos de contar con esta herramienta de información.
- Diseño de Propuesta Técnica y Económica de la Encuesta.

### 3.4. Creación de indicadores indirectos o indicadores “proxy” y ajustes a las metas ODS de acuerdo al contexto nacional

La propuesta global de indicadores para el monitoreo de la Agenda 2030 trata de cumplir con la difícil misión de ser válida y útil para todos los países firmantes de la declaración para el Desarrollo Sostenible, sin importar las diferencias políticas, económicas, sociales y ambientales entre los mismos. Es por eso que se ha propuesto la generación de indicadores a distintos niveles: mundiales, regionales y nacionales. Recientemente la CEPAL ha lanzado la propuesta de indicadores para la región de América Latina y el

---

<sup>32</sup> Vid nota 11.

<sup>33</sup> A nivel regional, con la experiencia regional existente, se podría diseñar algún proyecto paulatino, donde se brinde apoyo técnico, a través de cooperación Sur Sur a los países que requieran y estén interesados en este levantamiento.

Caribe, la cual recoge 121 indicadores globales y agrega unos 38 de nivel regional que funcionan como aproximaciones, en nuestro entorno, de los propuestos internacionalmente<sup>34</sup>.

Lo propio aplica en el nivel nacional. Los países tienen la prerrogativa e incluso la necesidad, de plantear indicadores nacionales que, si bien no son exactamente los propuestos internacionalmente y regionalmente, son medidas que permiten monitorear aproximaciones adaptadas a sus contextos de país. Esto es una alternativa efectiva para que, usando los instrumentos de monitoreo con los que ya se cuenta, se pueda dar seguimiento a los retos de la Agenda 2030.

Algo similar se aplica en la selección de las metas nacionales. Una gran parte de las metas de la Agenda 2030 no cuentan con datos cuantitativos a alcanzar. Pero las que sí los incluyen, lo hacen de manera tal que trata, nuevamente con gran dificultad, de buscar un equilibrio entre tantos países con realidades tan disímiles. Dado esto, se insta a los países a definir sus propias metas nacionales, relacionadas a los indicadores de las metas ODS, acordes a sus realidades y posibilidades particulares.

**Con todo esto, se propone a los países realizar el análisis de los indicadores globales ODS, agregar aquellos que son aproximaciones nacionales a los mismos, así como a la evaluación de sus capacidades de implementación de políticas, para el establecimiento de las metas cuantitativas a perseguir, durante la vigencia de la Agenda 2030.**

Actividades sugeridas:

- Evaluación de la factibilidad de medición de los indicadores, especialmente los relacionados a la migración. Los países que ya han hecho la evaluación inicial pueden enfocarse directamente en la presentación de indicadores aproximados a los internacionales.
- Propuesta de indicadores aproximados, para monitorear aquellos fenómenos relacionados a la migración y los ODS, en los que la propuesta internacional no es aplicable, en el corto plazo, en el nivel nacional.
- Análisis de las políticas y programas a implementar en los temas relacionados a los ODS y la migración, para establecer metas nacionales realistas a alcanzar durante la vigencia de la Agenda 2030.

## 4. Alineación a la Planificación Nacional

### 4.1. Inclusión de metas de migración en la Estrategia Nacional de Desarrollo

El reflejo más claro del cambio de cultura hacia la migración es la inclusión de los temas migratorios, a través de metas e indicadores, en el Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo.

---

<sup>34</sup> CEPAL, Informe del proceso de priorización de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y El Caribe, 2 de octubre de 2018, LC/CE.17/3.

Esto es clave, pues es posible que en los planes haya enunciados transversales o afirmaciones sobre la mejoría de la gestión migratoria, pero hasta que esas expresiones no se conviertan en metas cuantificables, no desembocan en políticas o programas para su abordaje. Es así que ***se recomienda la inclusión de metas e indicadores sobre el impacto de la migración en los principales pilares del desarrollo en el Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo de cada país.***

Actividades sugeridas:

- Creación de Mesa o Comité de Trabajo sobre el Impacto de la Migración en el Desarrollo, con los actores identificados.<sup>35</sup> Este equipo puede ser el mismo propuesto en otras líneas de acción de este documento. Si los países ya cuentan con un mecanismo similar, la tarea podría enfocar su accionar hacia la creación de evidencia y sensibilización de las autoridades y población general.
- Búsqueda, en el Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, de metas o indicadores sobre migración o con impacto en la misma, que puedan servir como una entrada del tema migratorio al plan.
- Diseño y propuesta de nuevas metas no incluidas antes en el Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, que puedan ser incluidas, dependiendo del horizonte temporal de cada plan, en los espacios de modificación establecidos en los planes de cada país.
- Identificación de las prioridades, necesidades y brechas para el cumplimiento de cada meta.
- Identificación de las instituciones relacionadas a las metas identificadas, que deben dedicar esfuerzos y presupuesto para el logro de estas metas de desarrollo asociadas a la migración.
- Identificación e implementación, para cada meta establecida, de los indicadores e instrumentos para su adecuado monitoreo y evaluación.

#### ***4.2. Identificación y formulación de metas e indicadores, relacionados a personas migrantes, en los planes de las instituciones sectoriales: Educación, salud, trabajo, monetaria, entre otros***

Además de contar con metas o indicadores en el Plan Nacional de Desarrollo, existe en los países otra manifestación de prioridad temática, y es el contar con enunciados cuantificables en los Planes Sectoriales o institucionales del Estado. Hay sectores que tradicionalmente cuentan con este tipo de planes, dado que históricamente son relacionados con el desarrollo nacional (educación, salud, empleo, justicia, etc.). Así mismo hay otros que quizá no tienen planes específicos, pero que forman parte, transversalmente, de aquellos específicos, por considerarse poblaciones o temas relacionados, globalmente, con el desarrollo. Ese es el caso de género, envejecientes, institucionalidad, entre otros.

***La recomendación sería identificar y sensibilizar sobre la importancia de formular e implementar metas e indicadores sobre el impacto de la migración en los principales programas de desarrollo sectorial de los países.***<sup>36</sup> Una vez identificados los impactos de los flujos migratorios, tanto los de entrada como los de

---

<sup>35</sup> Entre los actores clave a incluir en este espacio, se podría pensar en grupos organizados, asociaciones u organizaciones que representen una voz directa de las personas migrantes y la diáspora.

<sup>36</sup> Se podrían compartir las buenas prácticas en este tema a nivel regional e identificar como podrían ser adaptadas para su implementación en otros países.

salida, en los temas prioritarios del desarrollo, se requerirá un proceso de sensibilización y convencimiento para que, en las metas o indicadores sectoriales, se integre una desagregación o un programa específico de cada sector enfocado en el desarrollo de la población migrante. Adicionalmente, se podría identificar si esos programas poseen sus respectivas metas y sistemas de monitoreo de su avance.

Actividades sugeridas:

- Mapeo de programas sectoriales relacionados a poblaciones migrantes.
- Identificación y análisis de instrumentos de planificación (corto, mediano y largo plazo) y de otros tipos de instrumentos (políticas públicas y planes de acción), intervención y acciones vinculadas al cumplimiento de las metas.
- Identificación de aquellos temas de desarrollo que no tienen planes en el país, pero que sí lo tienen en otros países. Plan de sensibilización a los actores nacionales relevantes.
- Propuesta de inclusión de metas e indicadores para la medición de avances de esos programas identificados.
- Creación y fortalecimiento del trabajo intersectorial para mejorar la planificación en el tema.

## 5. Involucramiento de las múltiples partes interesadas<sup>37</sup>

“Todos los esfuerzos de implementación deben tener un enfoque de múltiples partes interesadas, en la medida de lo posible. La inclusión y la colaboración de múltiples partes interesadas son cruciales para la realización de los ODS, especialmente con respecto a la migración. Al abordar tantos temas migratorios diferentes, los objetivos pueden involucrar a los actores más allá del dominio de los legisladores. Por ejemplo, los objetivos de migración laboral pueden unir a los bancos centrales y los empleadores, y los objetivos relacionados con los desastres pueden involucrar a especialistas en migración en la reducción del riesgo de desastres por primera vez. Además, algunos objetivos de migración combinan enfoques de desarrollo y tienen el potencial de involucrar a más actores de desarrollo<sup>38</sup>.”

Al pensar en el Estado en su más amplia definición, debe incluirse, además del gobierno, a otros actores de importancia a la hora de planificar e implementar las políticas y programas de desarrollo para la sociedad. Dependiendo de cada país, estos actores pueden provenir de sectores como los gobiernos subnacionales o locales, sector privado, academia, sociedad civil organizada, organismos internacionales, la iglesia, la prensa, los sindicatos, entre otros. Para fines del documento, se hace un acercamiento a los cuatro primeros. Cada país, dependiendo de los arreglos institucionales y legales, decidirá los actores de interés, así como el mejor momento para este involucramiento. Respetando esas mismas condiciones nacionales, este apoyo puede incluir tareas tales como apoyo en la elaboración de políticas públicas y planes de acción, procesos de implementación, monitoreo y evaluación de estas.

---

<sup>37</sup> Vid nota 8.

<sup>38</sup> Vid nota 2.

### *5.1. Alianzas con el Sector Privado como corresponsable del cambio de enfoque hacia la población migrante*

Una modalidad de conjunción de esfuerzos que resulta de gran utilidad cuando se quiere llevar a cabo un proyecto que requiere de la voluntad de otros actores sociales, son las alianzas con el sector privado. En el caso de la migración, hay un gran impacto y una gran responsabilidad del sector privado a la hora de transformar la visión de abordaje de la migración. El sector privado es el principal empleador de la población migrante, por lo que tiene bastante que aportar, no solo en términos de su conocimiento sobre este segmento, sino también por su capacidad para influenciar su inserción a la vida laboral formal, a la salud y seguridad social, entre otros elementos necesarios para el paso de pasivo a activo social del desarrollo de estas personas.

***Se recomienda realizar los aprestos necesarios para la generación de alianzas con el sector privado, de manera que aporten en la vinculación de las personas migrantes como entes activos del desarrollo, desde la concepción de las estrategias hasta la implementación de estas.***

Actividades sugeridas:

- Mapeo de los principales actores del sector privado en cuanto a la inserción en el mercado laboral de los inmigrantes.
- Revisión de literatura, recomendaciones y mejores prácticas de este tipo de alianzas sobre el tema migratorio.
- Sensibilización constante del sector privado sobre su responsabilidad y ventajas de abordar integralmente la migración en el desarrollo nacional.
- Propuesta de esquema adecuado de articulación para el apoyo del sector privado a este esfuerzo.

### *5.2. Acompañamiento de la Academia y Centros de Pensamiento en el diseño de los Planes Nacionales de Desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo que vinculen a las personas migrantes*

La Academia y los Centros de Investigación y Pensamiento poseen grandes ventajas cuando se trata de generar cambios en la forma de pensar o de asumir temas en la sociedad. Por una parte, suelen ser productores de conocimiento y de pensamiento, tanto a través de la propia dinámica de las aulas como de los centros de investigación que en ellos se desarrollan.

Se ha escrito sobre los distintos efectos, positivos y negativos, de la migración en el desarrollo de los países. Por lo tanto, los centros de investigación social serían clave a la hora de producir conocimiento sobre el impacto de la migración en el caso particular de cada país y, basado en ese discernimiento, proponer y diseñar la mejor manera de su vinculación al desarrollo nacional.

Así mismo, son plataformas de alto alcance para la disseminación e internalización de ese pensamiento, dada la propia función de transmisión de ideas de la enseñanza en sí misma. En la medida en que la sociedad es más escolarizada, mayor es el alcance de esta plataforma de transmisión de conocimiento.

Otra función de los centros de enseñanza, de hecho, más específica en el tema de la migración, es a través de la inclusión de personas migrantes al ciclo educativo oficial. Su inclusión los llevaría, como al resto de

la población, a ganar las capacidades suficientes para participar activamente del mercado laboral y, en consecuencia, de la generación de riquezas de la sociedad.

Por todo ello, ***se entiende conveniente el acompañamiento del sector académico y de investigación en los procesos de inclusión de las personas migrantes como parte clave de los planes nacionales de desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo.***

Actividades sugeridas:

- Identificación de las universidades u otras instituciones de educación superior, escuelas y centros de investigación con programas de estudio o investigación, relacionados con el esfuerzo de inclusión social de los migrantes.
- Propuesta de acciones a llevar a cabo con las academias en el esfuerzo de crear conciencia y vías para la inclusión de los migrantes en el desarrollo nacional.
- Desarrollo de proyectos continuos y conjuntos de investigación sobre el impacto de la migración al desarrollo nacional.

### ***5.3. Involucramiento de la sociedad civil organizada en la creación de conciencia sobre la necesidad de asumir a la migración como parte del desarrollo nacional***

La representación organizada de la sociedad, a través de las organizaciones sin fines de lucro, suelen ser efectivos mecanismos de seguimiento, apoyo y concientización sobre causas afines con el bienestar de la población en general. Esto se hace más evidente cuando la causa a defender afecta a alguna población considerada minoría dentro de la sociedad. Las alianzas con estas entidades resultan muy eficientes cuando se trata de difundir las acciones que se estén desarrollando desde el Estado, sobre todo a esos lugares más alejados donde al aparato estatal se le hace más difícil penetrar.

***Se recomienda aprovechar la posible coincidencia de causas entre entidades del Estado, que quiere aprovechar a la migración para impulsar el desarrollo, y las entidades sociales interesadas en el bienestar de la población migrante, para generar alianzas en busca de diseñar planes de desarrollo que potencien las ventajas de esta población migrante, así como velar por su efectivo cumplimiento en todo el territorio.***

Actividades sugeridas:

- Mapeo de las entidades sociales interesadas<sup>39</sup> en los temas afines a la vinculación de la migración en el desarrollo nacional.
- Identificación de territorios o poblaciones a las cuales podría ser más efectivo llegar a través de organizaciones sociales.
- Creación de mecanismo de articulación entre el Estado y los actores sociales seleccionados, para el desarrollo de iniciativas de inclusión de la población migrante.
- Desarrollo de propuestas de estrategias de sensibilización dirigidas a las instituciones relacionadas a la migración de los niveles nacionales y subnacionales o locales y al público en general “sobre la

---

<sup>39</sup> Entre los actores clave a incluir en esta acción, se podría pensar en grupos organizados, asociaciones u organizaciones que representen una voz directa de las personas migrantes y la diáspora.

manera en que la migración se refleja en la Agenda 2030 y como la migración y el desarrollo se influyen mutuamente.”<sup>40</sup>

#### *5.4. Involucramiento de los gobiernos subnacionales o locales en la vinculación de la migración en la planificación del desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo*

*“Sin involucrar al gobierno a nivel local, el gobierno nacional no puede comprender, reflejar o responder adecuadamente a las realidades migratorias del país. En el contexto de los ODS, esto significa que es especialmente importante que los actores de nivel local se incluyan en el proceso de implementación. Ello requerirá una coherencia política vertical reforzada entre los niveles gubernamentales...”<sup>41</sup>*

El efecto, vínculo e importancia de la migración no es homogéneo en todo el territorio nacional. Hay localidades donde esta movilidad humana es más determinante para el desarrollo que en otros. Tal es el caso de la municipalidad.

Por otro lado, es en las localidades subnacionales donde se produce el efecto que ejercen las migraciones sobre la sociedad. Son los gobiernos subnacionales o locales los que enfrentan el efecto más directo de la migración en su dinámica poblacional, económica y cultural. Por lo tanto, promoviendo la coherencia vertical del gobierno, el esfuerzo por integrar la migración en la planificación para el desarrollo a nivel nacional debe aterrizar en las particularidades de la planificación subnacional (regional, provincial, estatal, municipal, etc.).

En este sentido ***se propone establecer los mecanismos para el involucramiento de los gobiernos subnacionales o locales en el esfuerzo por integrar a la migración y las personas migrantes en la gestión ODS, la planificación para el desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, permitiendo un efecto directo en el territorio, a través de la incorporación de las propuestas nacionales en las herramientas de planificación local.***

Como en todas las acciones propuestas, esto debe iniciar por analizar la institucionalidad y situación particular ya no sólo de cada país, sino que, a lo interno de estos, las particularidades de su organización territorial.

Actividades sugeridas:

- Análisis de la institucionalidad y organización territorial de cada país, identificando las mejores vías para este aterrizaje.
- Identificar en cada localidad los posibles actores de importancia para la alineación de la migración en su planificación territorial.
- Identificar, diseñar e implementar medidas a nivel subnacional o local en coherencia con las propuestas del nivel nacional.

---

<sup>40</sup> Vid nota 2.

<sup>41</sup> Vid nota 2.

- Diseñar e implementar la producción de información estadística oficial, de alcance subnacional o local, para el monitoreo de las medidas establecidas.

## 6. Líneas Transversales: Financiamiento, Normativa y Coordinación Regional

### 6.1. Financiamiento de acciones de vinculación de la migración a la Planificación Nacional

Tanto la implementación como las modificaciones a planes y políticas públicas, genera una necesidad de gestionar recursos para su financiamiento. En este sentido, la búsqueda de este cambio en la manera de abordar a la migración en el marco del desarrollo nacional no es la excepción. Varias de las acciones recomendadas requieren de alguna movilización de recursos para ser implementadas.

Por un lado, los procesos de cambios en la gobernanza y la alineación con la planificación requieren de contratación de técnicos para desarrollar las propuestas metodológicas, así como para la implementación que de ellas se desprenda.

De la misma manera, los cambios en la producción de estadísticas oficiales requieren la implementación de nuevas metodologías y tecnologías, así como nuevas fuentes de información o de modificar algunas ya existentes (sean de levantamientos censales, muestrales o bien, aprovechamiento de registros administrativos). Esto conlleva contrataciones para el desarrollo de metodologías, la contratación y movilización de nuevo personal de levantamiento o recopilación y procesamiento de datos, equipamiento informático, incluso creación de nuevas unidades institucionales (áreas estadísticas institucionales), entre otros requerimientos que, a la par, generan requerimientos de recursos.

Dependiendo de la realidad de cada país, se puede sopesar la conveniencia de alianzas estratégicas con diferentes actores como el sector privado, organismos internacionales u otros actores interesados, que podrían complementar el financiamiento del gobierno.

Con todo esto, ***se recomienda analizar las necesidades y establecer las responsabilidades, alianzas y mecanismos institucionales para la movilización de recursos necesarios para el financiamiento de estas líneas de acción y actividades, necesarias para el cambio en el abordaje de la migración y las personas migrantes en el marco del desarrollo de los países.***

Actividades sugeridas:

- Costeo de cada línea, acción y actividad aprobada para ser implementada.
- Establecimiento de responsabilidades institucionales, en función del mandato jurídico y las capacidades institucionales.
- Análisis de actores e intereses, con el fin de establecer posibles alianzas complementarias al financiamiento del Estado, tales como de la cooperación internacional.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Otras posibles fuentes de financiamiento podrían ser fondos relacionados con los ODS, tales como el Fondo conjunto para la Agenda 2030 disponible para los equipos de las Naciones Unidas de los países, fondos específicos para la migración provenientes de socios de la cooperación para el desarrollo y organismos multilaterales, y otras

- Identificación de los mecanismos a través de los cuales se puede operacionalizar la movilización de estos recursos.

## *6.2. Análisis y adecuación de marcos normativos que faciliten las acciones para el abordaje integral de la migración*

Dependiendo de los arreglos legales e institucionales nacionales, se insta a aquellos países, que no lo hayan realizado, al análisis de distintas normativas, especialmente las relacionadas con la planificación nacional, la gestión de los flujos migratorios y la coordinación para la implementación de la Agenda 2030.

Esto es particularmente evidente en las líneas de acción de cambios en la gobernanza de la Agenda 2030 en cada país, así como en las acciones de alineación de la migración a la planificación nacional. En ambos casos, los principales retos son, precisamente, encontrar los lugares por donde generar cambios normativos que posibiliten la inclusión de la migración, con todo su impacto, tanto en el proceso de coordinación para la implementación de la Agenda 2030, pero, sobre todo, en los marcos normativos de la planificación nacional. Lo mismo aplica para la producción de estadísticas oficiales sobre el impacto de la migración en la sociedad.

***En este sentido, se recomienda que, para cada acción a implementar, se analice el o los marcos legales involucrados y se identifiquen los elementos necesarios de modificar para que las acciones tendientes a visibilizar a la migración y las personas migrantes en los planes de desarrollo nacionales y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, se puedan implementar.***

Actividades sugeridas:

- Creación de equipo de trabajo interinstitucional para la valoración, propuesta e implementación de los cambios necesarios en los marcos jurídicos identificados. Si los países ya cuentan con un mecanismo similar, la tarea podría ser incluir el tema en el marco del mismo.
- Análisis jurídico de cada acción a implementar por los países, en busca de los marcos normativos que serán posibles de afectar y modificar.
- Análisis de las convenciones y estándares internacionales relevantes, a fin de generar la mayor coherencia posible entre lo nacional y lo internacional.
- Sensibilización de tomadores de decisiones relevantes para la implementación de estos cambios: Ministerios de Planificación, Ministerios de sectores sociales, Entidad gestora de la Migración, Congreso, entre otros.

## *6.3. Desarrollo de Planes y Estrategias de Carácter Regional para la Inclusión de la Migración en la Planificación*

Aunque con distintas variaciones, desagregaciones o alcances, los planes de desarrollo de los países de la región son, esencialmente, muy parecidos. Hay cuatro dimensiones omnipresentes: Desarrollo económico

---

fuentes innovadoras tales como las remesas especialmente para lograr proyectos a nivel local, de fundaciones y del sector privado, entre otras (Organización Internacional para las Migraciones, La migración en la Agenda 2030: Guía para profesionales (Ginebra, 2018)).

y productivo; Desarrollo social y bienestar de las personas; Fortalecimiento institucional del Estado y seguridad; Cuidado y respeto al Medioambiente. Algunos incluyen también la Coherencia y desarrollo territorial y la Alianza para el desarrollo.

Esta evidente relación en las preocupaciones de desarrollo de los países en la región facilita la posibilidad de definir y proponer estrategias de inclusión del tema migratorio en la planificación, con características regionales. Esto es que, a pesar de la soberanía y particularidades propias de los países, a grandes rasgos, las puertas de entrada para la inclusión de la migración en los planes nacionales son similares.

***Se propone entonces generar el consenso necesario para dejar establecidos algunos puntos o posibles acciones regionales que se pueden realizar aprovechando las capacidades creadas ya en otros países de la región (Cooperación Sur Sur) e intercambiarlas con los demás países de la región, para la priorización de la migración en los planes nacionales de desarrollo y otros instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo.***

Actividades sugeridas:

- Creación de grupo de trabajo en el marco de la CRM para el desarrollo de estrategias regionales para la inclusión de la migración y las personas migrantes en la planificación.
- Acercamiento del grupo de trabajo a organismos internacionales interesados en brindar asistencia técnica y financiera para el desarrollo de su plan de trabajo.
- Profundización sobre las prioridades y documentos de planificación y políticas públicas de los Países Miembros de la CRM, en busca de puertas de entrada o similitudes regionales.
- Diseño de propuestas regionales concretas y aplicables para los Países Miembros de la CRM interesados en fortalecer su gestión integral de la migración. Estas propuestas pueden incluir: Socialización y capacitación de las líneas de acción en cada país, implementar mecanismos de monitoreo al avance de las líneas de acción y actividades para socializar buenas prácticas y lecciones aprendidas.